



N° 029-DG-HVLH-2008

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Dr. Moisés Abel Pajuelo Romero
DIRECTOR EJECUTIVO
EMP. 19180 - RNE. 1253R

Resolución Directoral

Magdalena del Mar, 01 de Febrero de 2008

VISTO :

El Memorando N° 057 -OEPE-HVLH-2008, mediante el cual el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite el Sustento Técnico para el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal del Hospital Víctor Larco Herrera,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13° del Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal-CAP de las entidades de la Administración Pública, establece que el reordenamiento de Cargos contenidos en el CAP que se genere por la eliminación o creación de cargos que no incidan en un incremento del Presupuesto Analítico del Personal -PAP no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP, razón por la cual podrá aprobarse mediante Resolución del Titular de la entidad, previo informe favorable del Órgano responsable el mismo que en el caso del Hospital Víctor Larco Herrera corresponde emitir dicho informe a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

Que, con Resolución Ministerial N° 801-2005 /MINSA de fecha 19 de Octubre de 2005 se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, con Resolución Ministerial N° 648-2005 /MINSA, de fecha 24 de Agosto del 2005, se aprobó el Reglamento para la implementación de Plazas en el Presupuesto Analítico de Personal según cargos Previstos en el Cuadro para Asignación de Personal para su cobertura mediante Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera en el Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Directoral N° 275-2005-UP-SA-DS-HVLH, de fecha 29 de Diciembre del 2005, se realizó el cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera en el Hospital Víctor Larco Herrera;

Con la opinión favorable de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, conocimiento del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Director de la Oficina de Personal, Oficina de Economía; y visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo Único: Aprobar el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación para Personal del Hospital Víctor Larco Herrera, detallado en el Anexo N° 1 que consta de Catorce (14) folios que forma parte de la presente Resolución, por la causales expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Dra. Cristina Eguiguren Li
Directora General
C.M.P. 17898 - RNE 8270

CEL/AMPR/ERF/LWON-cjr

DISTRIBUCION :

Oficina General de Gestión de RR.HH. del MINSA
Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico